



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/001338-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a actuaciones realizadas entre la Xunta de Galicia y la Junta de Castilla y León en materia de educación y experiencia de inspectores en sectores estratégicos.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 6 de noviembre de 2015, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita, PE/001279 a PE/001356.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de noviembre de 2015.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito y José Francisco Martín Martínez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

### ANTECEDENTES

El vigente Protocolo General de colaboración entre la Xunta de Galicia y la Junta de Castilla y León, firmado en Santiago de Compostela el 20 de enero de 2010, se contempla "desarrollar acciones en materia de educación, información y experiencias de intercambio de inspectores en sectores estratégicos, como pueden ser los servicios de telefonía, ventas por internet, vuelos de bajo coste, suministros de energía eléctrica".

En virtud de ello se pregunta:

**Relación de acciones que en materia de educación, información y experiencias de intercambio de inspectores en sectores estratégicos, como pueden ser los servicios de telefonía, ventas por internet, vuelos de bajo coste, suministros**



**de energía eléctrica se ha llevado a cabo conjuntamente en colaboración entre la Comunidad de Galicia y la de Castilla y León, desde la fecha de la firma del Protocolo arriba señalado hasta la actualidad, con indicación de la acción o actividad desarrollada, fecha de la misma, localidad o localidades donde se celebraron cada uno de ellos, inversión o gasto público de cada actividad, así como la entidad o institución promotora de la actividad.**

Valladolid, 16 de noviembre de 2015.

LOS PROCURADORES,  
Fdo.: José Ignacio Martín Benito y  
José Francisco Martín Martínez